

Bases y Condiciones

Convocatoria Viticultura + Diseño

La Facultad de Artes y Diseño – UNCUIYO, a través de su Coordinación de Vinculación Productiva y Carrera de Diseño, junto al Centro de Desarrollo Vitícola Maipú-Luján de Cuyo (INTA-COVIAR) realizan esta convocatoria con la finalidad de estimular a estudiantes, docentes, investigadores y profesionales a aplicar sus conocimientos en la identificación y propuesta de soluciones innovadoras que concilien la búsqueda de eficiencia, productividad y cuidado del ambiente de las fincas con viñedos.

El diseño centrado en el/la usuario/a puede aportar mejoras en herramientas, dispositivos e indumentaria laboral que, **con criterios de diseño sostenible**¹, tiendan a contribuir a la conciliación de estas condiciones (eficiencia con productividad y cuidado del ambiente). Particularmente en la viticultura de pequeña y mediana escala productiva más intensiva en mano de obra.

La convocatoria se enfoca en la propuesta de nuevos productos o rediseño de los ya existentes. Tiene dos etapas: diagnóstico y acompañamiento. Para ello se prevé, por un lado, la interacción de usuarios vitícolas con los/as participantes que permita un diagnóstico e identificación de oportunidades de diseño. Y, por otro lado, el asesoramiento de profesores/as y egresados/as designados/as que acompañarán a los/as participantes en el proceso de desarrollo de las propuestas de diseño.

La iniciativa se plantea como un espacio de articulación entre la Universidad con las demandas del sistema productivo local vitícola, poniendo al diseño como eje central para contribuir a la generación de espacios de intercambio, co-generación de conocimiento y capacitación en la temática para generar un impacto en las buenas prácticas agrícolas, además de contribuir a la promoción de la disciplina.

La convocatoria se realiza en el marco del proyecto “espacio colaborativo: innovar” financiado por el Programa Universidades Agregando Valor 2018 (Res. RESOL-2018-109, Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación).

1. Objetivos

¹ Se entiende por diseño sostenible al enfoque que tiene en consideración criterios ambientales y ético-sociales durante el diseño y desarrollo de productos y servicios, al mismo nivel en el que son tenidos en cuenta otros criterios relativos a la calidad, legislación, costes, funcionalidad, durabilidad, ergonomía, salud y seguridad (*Guía de Buenas Prácticas de Diseño. Herramientas para la gestión del diseño y desarrollo de productos*. INTI, 2012)

- Identificar y proponer soluciones de diseño que concilien la búsqueda de eficiencia y productividad con la optimización en las condiciones de trabajo y cuidado del ambiente en las fincas con viñedos.
- Presentar propuestas de desarrollo o rediseño de herramientas, dispositivos o indumentaria laboral que optimicen la experiencia del usuario en el entorno productivo vitícola durante el ciclo de producción.
- La propuesta debe integrar criterios de diseño centrado en el usuario, de usabilidad y de sostenibilidad, atendiendo a generar buenas prácticas laborales y considerando principios ambientales. También se valorará la generación de soluciones con perspectiva de género, es decir, propuestas de diseño que atiendan a problemáticas particulares de las productoras/usuarios.
- Contribuir -desde la disciplina del Diseño Industrial y en un espacio de co-generación de conocimientos- en la formulación de los requerimientos de diseño de las actividades que componen el ciclo productivo de la vid, para delimitar el alcance de las soluciones a plantear.
- Evaluar factibilidad técnica de producción nacional y de alcance para pequeños productores vitícolas.

2. Participantes

La convocatoria está dirigida a estudiantes y egresadas/os de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la UNCuyo. El equipo deberá estar conformado con un mínimo de un/a estudiante avanzado/a (4° o 5° año en curso) y un/a egresado/a de la carrera de Diseño Industrial. Por cada equipo se podrá incluir la participación de docentes e investigadores/as de la FAD.

Será valorada la participación de estudiantes, egresadas/os, profesores/as o investigadores/as de otras Unidades académicas de la UNCUYO. Asimismo, se sugiere que los equipos promuevan la integración y generen oportunidades en miras de la paridad de género.

El desarrollo de la convocatoria queda comprendida en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio establecido a raíz de la pandemia por Covid-19 por el Gobierno Nacional y su ratificación por Resoluciones de Rectorado de la UNCUYO.

Durante las semanas que se extienda la convocatoria, las/os integrantes de los equipos participantes deberán, colaborando virtualmente desde sus casas,

desarrollar y enviar proyectos originales que satisfagan los requerimientos planteados en las bases y condiciones.

3. Usuaris/os

Una vez realizada la inscripción de cada equipo, el Centro de Desarrollo Vitícola (CDV) Maipú designará un/a usuario/a que interactuará con los/las participantes, para la formulación de un diagnóstico e identificación de oportunidades de diseño.

La interacción se realizará por medios virtuales (videollamadas o videoconferencias) a partir del común acuerdo entre el/la usuaria/o y los/las participantes.

De este intercambio deberán surgir puntos críticos en los cuales el diseño puede generar soluciones. Será valorada la retroalimentación de los avances entre la propuesta de diseño y usabilidad por parte del/la usuaria/o.

También los/las participantes podrán acceder a una [Biblioteca Virtual](#) con material de consulta en torno a las diferentes actividades que componen el ciclo productivo de la vid.

4. Requisitos para los proyectos

Cada equipo deberá postular con 1 (una) propuesta para 1 (una) categoría, que deberá ser original y de autoría del equipo postulante, y no haber sido usada o comercializada con carácter previo ni presentada con anterioridad a otros concursos. Siendo las categorías definidas:

- **Categoría A:** diseño/o rediseño de instrumentos-herramientas o dispositivos² vinculados a la cosecha y poda.
- **Categoría B:** diseño de indumentaria laboral o rediseño de las ya existentes.

Los equipos deberán haber realizado la inscripción y participado de las instancias previstas en la convocatoria (encuentros virtuales y asesoría).

² Entiéndase por *instrumento-herramienta o dispositivo* a aquellos productos donde la función principal es realizada por la forma del objeto y por medio de mecanismos, permiten producir trabajo y amplificar fuerzas, pero necesitan de la energía humana, por ejemplo: tijeras, pinzas (Morfología de los Objetos de Uso. Texto de apoyo, Diseño de Productos III. Carrera de Diseño Industrial FAD UNCuyo)

Los diseños deberán responder a una lectura contemporánea y sostenible de las condiciones y posibilidades contextuales, climáticas, culturales, estéticas y materiales de la provincia. Se sugiere el empleo de materiales sustentables y reciclables de fabricación nacional, se valorarán propuestas cuyo modo de fabricación, producción y utilización tengan un impacto ambiental reducido.

5. Presentación de los proyectos

Fases y plazos de la convocatoria

1. PRIMERA FASE: inscripción al concurso y participación en encuentros virtuales
 - 1.1. **Apertura de la convocatoria:** martes 13 de octubre de 2020.
 - 1.2. **Presentación on line de la convocatoria y Conversatorio “Viticultura y aportes del diseño”:** viernes 16 de octubre de 2020 a las 18:30 horas. El link del encuentro será comunicado por la página web de la [Facultad de Artes y Diseño](#)
 - 1.3. **Inscripción de equipos:** desde la apertura de la convocatoria hasta 01 de noviembre 2020, a través del [Formulario de Inscripción de Equipos](#)

2. SEGUNDA FASE: postulación y recepción de propuestas

La presentación de propuestas es ingresando [Formulario de Postulación](#), desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre, donde deberán cargar los siguientes ítems:

- Nombre del proyecto (100 caracteres)
- Categoría
- Palabras clave (máximo 5)
- En 100 palabras, explicar cómo el diseño logra conciliar las condiciones propuestas de eficiencia, productividad y cuidado del ambiente durante las actividades de cosecha, en el entorno productivo vitícola
- En 1.000 palabras realizar la descripción general del diseño y los argumentos conceptuales utilizados (memoria descriptiva)
- Video explicativo de la propuesta de hasta 2 minutos, link de Vimeo o Youtube (opcional)
- Lámina A1 horizontal, mediante archivo .PDF 150 dpi de resolución al tamaño, con seudónimo (ejemplo: *granproyectista.pdf*) no pudiendo exceder los 10 megabytes que indique características (materiales y tecnología utilizada) y forma de uso del producto. Planos técnicos con vistas fundamentales acotadas, formato IRAM.

Las técnicas de representación y comunicación del proyecto quedan a criterio de cada equipo, debiendo contener los elementos que consideren necesarios y suficientes para la correcta comprensión por parte del Jurado de la especialidad propuesta.

3. TERCERA FASE: revisión de propuestas y selección de finalistas

3.1. Cierre de la convocatoria: 30 de noviembre de 2020

3.2. Anuncio de resultados: viernes 10 diciembre de 2020

6. Consejo Asesor Técnico

Los participantes podrán formular consultas al Consejo Asesor Técnico referidas a dudas de interpretación, datos específicos no incluidos, errores, o cualquier otro tema relativo a la Convocatoria y que no se encuentre expresado en las Bases.

Las respuestas estarán a disposición de los interesados y serán enviadas por mail desde la casilla oficial a cada uno de los participantes.

La formulación de las consultas deberá referirse a puntos concretos de las Bases y deben ser expresadas en forma breve y clara.

Estarán dirigidas a: “Asesoría del **CONVOCATORIA VITICULTURA + DISEÑO**. Las consultas se recibirán sólo por mail a la casilla de correo:

vinculacion@fad.uncu.edu.ar

Para el envío de las consultas los participantes deberán utilizar la misma casilla de correo desde la que enviaron su formulario de inscripción.

Los informes que emita el Consejo Asesor Técnico en forma directa y/o dando respuesta a las consultas formuladas por los participantes, debidamente refrendados por los/as Asesores/as, pasarán a formar parte de las Bases y serán entregadas al Jurado en el momento de su constitución.

7. Criterios de evaluación

Para determinar la valoración de las diferentes propuestas, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- el cumplimiento con los requisitos establecidos.
- originalidad y pertinencia de la propuesta.
- aplicabilidad de las propuestas en el contexto de uso, es decir en las labores relacionadas con la actividad de cosecha en la viticultura de pequeña y mediana escala productiva.
- incorporación integrada de criterios de diseño centrado en el/la usuario/a, usabilidad y sostenibilidad, atendiendo a generar buenas prácticas laborales y considerando principios ambientales.
- factibilidad técnica de producción nacional y de alcance para pequeños productores vitícolas.
- se evaluarán positivamente la generación de soluciones con perspectiva de género, que atiendan a problemáticas particulares de las productoras/usuarios.

8. Jurado

Las propuestas recibidas serán analizadas por un Jurado, que estará conformado por 5 integrantes, que a continuación se mencionan:

Por el sector productivo:

2 referentes designados por el Consejo Asesor Local del Centro de Desarrollo Vitícola Maipú-Luján de Cuyo.

Por el sector académico:

Roberto Tomassielo, Mariana Gordillo y Silvia Podestá

9. Premios para equipos participantes

Se entregarán los siguientes reconocimientos a 2 (DOS) proyectos seleccionados, 1 (UNO) por categoría:

- **Categoría A:** PESOS VEINTE MIL (\$20.000) para los/las participantes del equipo ganador.
- **Categoría B:** PESOS VEINTE MIL (\$20.000) para los/las participantes del equipo ganador.

De considerarlo pertinente, el jurado podrá otorgar **hasta 4 menciones honoríficas** (2 por categorías)

El premio no podrá ser transferido, ni canjeado por producto alguno, servicio y/u otro elemento.

10. Premios para usuarias/os

Se entregarán los siguientes reconocimientos a los/as dos usuarias/os de los dos proyectos seleccionados, 1 por categoría:

- **Categoría A:** orden de compra por PESOS CINCO MIL (\$5.000) en concepto de instrumentos-herramientas o dispositivos para actividades en finca.
- **Categoría B:** orden de compra por PESOS CINCO MIL (\$5.000) en concepto de indumentaria laboral.

De considerarlo pertinente, el jurado podrá otorgar **hasta 4 menciones honoríficas** (2 por categorías).

El premio no podrá ser transferido, ni canjeado por producto alguno, servicio y/u otro elemento.

11. Resultados

La publicación de los resultados se realizará a través de la página web de la [Facultad de Artes y Diseño](#) a partir del día 10 de diciembre de 2020. Los equipos ganadores serán notificados vía correo electrónico, según los datos de contacto suministrados en la inscripción al certamen.

12. Derechos de autor

Siendo el derecho de autor propiedad de cada participante, queda bajo su responsabilidad registrar la propiedad intelectual según procedimientos definidos por la UNCUYO. Los autores de los trabajos presentados conservan los derechos de propiedad intelectual, conforme a las garantías previstas por las leyes y reglamentaciones vigentes. La participación en la convocatoria autoriza a los organizadores a utilizar las imágenes de los proyectos inscriptos para fines culturales, de difusión, publicitarios y/o promocionales.

13. Disposiciones generales

Todo trabajo que no reúna los requisitos establecidos en las presentes Bases será desestimado.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



CORPORACION VITIVINICOLA
ARGENTINA



CENTROS
DE DESARROLLO
VITÍCOLA

Los organizadores no se responsabilizan por problemas referentes a derechos de autor y propiedad intelectual de los proyectos participantes. La participación en el Convocatoria implica que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes Bases y Condiciones del Convocatoria. Asimismo, la aceptación de estas Bases y Condiciones implica una declaración jurada de que toda la información suministrada por el participante es fidedigna y que todo proyecto presentado es inédito y de su autoría.